

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la segunda sesión ordinaria** del mes de octubre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas del día 30 de octubre del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de este Ayuntamiento de fechas 26 de agosto, 10 y 30 de septiembre, así como las del 01 y 16 de octubre todas del año 2015. Dando cuenta del oficio número SG/3722/2015/DID, suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, mediante el cual informa la corrección oficiosa del punto de acuerdo 154/2015, aprobado en la sesión ordinaria de instalación celebrada el día 01 de octubre del 2015.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Oficio número SG/3792/2015/DID, suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, mediante el cual informa los correos electrónicos autorizados por cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, para remitirles la información relacionada con las sesiones de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - B) Oficio número 092/2015, suscrito por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, Directora de Finanzas, mediante el cual remite el informe de las transferencias presupuestales de los meses de julio y agosto del 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - C) Oficio número TZ-DGOP-1969/2015, suscrito por el Ingeniero Jorge González Morales, Director General de Obras Públicas, mediante el cual comunica las acciones realizadas referentes al punto de acuerdo 095/2014, mediante el cual se aprobó y autorizó la erogación hasta por la cantidad de \$1'564,788.47 (Un millón quinientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho pesos 47/100 moneda nacional) de los recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, para llevar a cabo la obra pública consistente en la "Construcción de espacio alterno que incluye skate park, parkour, foro al aire libre, camerinos y sanitarios en la localidad de Chulavista de este Municipio". **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - D) Oficio suscrito por el entonces Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

- E) Oficio suscrito por el entonces Regidor Lucio Miranda Robles, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- F) Oficio suscrito por la entonces Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- G) Oficio suscrito por el entonces Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- H) Oficio suscrito por el entonces Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- I) Oficio suscrito por el entonces Regidor Octavio Sánchez García, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- J) Oficio suscrito por la entonces Regidora María Asunción Álvarez Solís, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- K) Oficio suscrito por el entonces Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- L) Oficio suscrito por el Regidor Juan Cortés Romero, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- M) Oficio suscrito por el Regidor Eustacio Rivas Pedroza, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- N) Oficio suscrito por la Regidora Rosina Chavira Lara, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- Ñ) Oficio suscrito por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, mediante el cual remite su tercer informe de actividades correspondiente al periodo 2014-2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
- 1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la Declaratoria del bien inmueble que forma parte del patrimonio municipal, relativa al predio y sus construcciones, identificado como el DIF-San Agustín, ubicado en la calle Zaragoza número 80 de la localidad de San Agustín en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

- 2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su calendario de sesiones ordinarias y solemnes para los meses de noviembre y diciembre del año 2015, así como del año 2016.
- 3.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 4.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Síndico Municipal como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, para el caso de ausencias del Presidente Municipal por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, así como para iniciar las sesiones del Ayuntamiento convocadas o para continuar con las mismas, en caso de que el Presidente Municipal no pueda asistir a las sesiones del mismo, o en su caso, ya iniciada dichas sesiones, éste deba retirarse por motivos de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor.
- 6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración del Comité de Adquisiciones a que hacen referencia los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice revocar y otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación a diversos profesionistas para la representación legal del Municipio ante diversas autoridades jurisdiccionales.
- 8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, para el período constitucional del Gobierno Municipal 2015 -2018.
- 9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la designación del Regidor Pedro Dávalos Cervantes, el Síndico Municipal Carlos Jaramillo Gómez y el Regidor Salvador Castellanos Ciprés; como integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIAT).

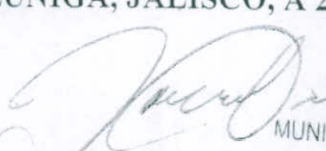

VI.- Asuntos Generales.

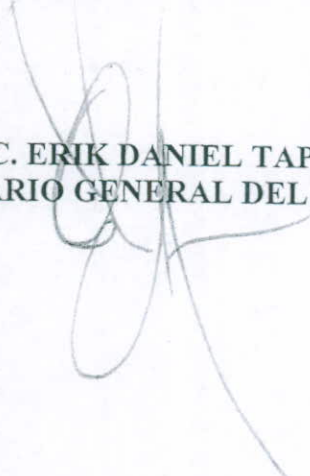

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 27 DE OCTUBRE DE 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.



SECRETARÍA GENERAL
LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP